

PROPUESTA ELECTORAL

JUNTA COPTOCAM 2025



Avanzando con Propósito

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM) se encuentra en un momento crucial de transformación. En los últimos años, hemos sido testigos de un crecimiento exponencial en el número de personas colegiadas, alcanzando ya las más de 2.000 personas inscritas, una cifra que refleja el avance y consolidación de nuestra profesión.

Ante esta realidad, presentamos una candidatura plural, con representación de distintos sectores profesionales (sanitario, social, educativo, comunitario, académico y autónomo), con el objetivo de impulsar un modelo de gestión profesional, estable y participativo, que consolide la posición del terapeuta ocupacional en la Comunidad Autónoma de Madrid y en el conjunto del sistema público y privado.

¿Quiénes somos?

- Presidencia: María Gaos de Teresa
- Vicepresidencia: María Pinar López
- Vicepresidencia 2º: Edith Pérez Hernández
- Secretaría: Lucía Moronta Pérez
- Tesorería: Elena López Sánchez
- Vocalía de Empleo: Cecilia Rodríguez-Bachiller Estaún y Rocio Urzúa Navarrete
- Vocalía de Formación: Izaskun Das Castro
- Vocalía de Investigación: Vanesa Salado Medina

PROPUESTA ELECTORAL

1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTERNA: HACIA LA ESTABILIDAD

Objetivos:

- Crear una estructura de junta funcional y sostenible, con distribución clara de responsabilidades para evitar la sobrecarga y garantizar la continuidad.
- Diseñar un plan de acción a largo plazo, revisado anualmente, para evitar el abandono o interrupción de proyectos clave.
- Asegurar una representación equilibrada y diversa de perfiles profesionales dentro de las comisiones y vocalías.

Medidas:

Hasta la fecha, en el COPTOCAM solo los cargos de presidencia y vicepresidencia reciben una retribución económica, y esta es muy limitada: sus sueldos apenas alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Esto sitúa su compensación por debajo incluso de lo estipulado en los convenios colectivos más precarios de Terapia Ocupacional, lo cual consideramos injusto y poco acorde con la responsabilidad que se asume en representación de más de 2.000 personas colegiadas.

Además, la carga de trabajo del Colegio se ha incrementado de forma sustancial con el aumento del censo colegial y las nuevas exigencias de interlocución institucional, gestión, comunicación, formación y atención a las personas colegiadas. Esta realidad hace insostenible el modelo actual de dedicación casi voluntaria y expuesta a la sobrecarga.

Por ello, proponemos una revisión responsable del modelo de profesionalización, incorporando la remuneración de nuevos cargos, que asumen funciones críticas en la gestión diaria y requieren una dedicación constante y técnica. Consideramos imprescindible que estos puestos sean reconocidos laboral y económicamente para garantizar estabilidad, compromiso y continuidad. De esta forma, se mejora la equidad interna para el Colegio, haciendo el sistema más justo, eficiente y sostenible.

2. CERCANÍA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Objetivos:

- Reforzar los canales de comunicación con los colegiados/as mediante herramientas modernas, ágiles y bidireccionales.
- Externalizar la vocalía de comunicación para mejorar la estrategia digital y la visibilidad profesional.
- Celebrar encuentros periódicos en formato mixto (presencial/virtual) para acercar el Colegio a las personas colegiadas.

Medidas:

Queremos impulsar un modelo de Colegio abierto, integrador y participativo, en el que cualquier colegiado/a pueda contribuir activamente al desarrollo de la profesión. Para ello, seguiremos fomentando la creación de grupos de trabajo temáticos y comisiones abiertas, en los que puedan participar voluntarios/as y colaboradores/as que aporten su experiencia, motivación y compromiso.

El Colegio debe ser un espacio de todos/as y para todos/as, y eso implica no sólo ofrecer cauces de participación reales, sino también reconocer y valorar el esfuerzo de quienes colaboran de forma estable. Por ello, proponemos que aquellas personas que se integren de forma continuada en proyectos o grupos de trabajo del Colegio puedan acceder a bonificaciones en sus cuotas colegiales y en la inscripción a formaciones organizadas por el COPTOCAM, como muestra de reciprocidad y apoyo institucional.

Este modelo busca equilibrar la corresponsabilidad y el reconocimiento, construyendo un Colegio más dinámico, horizontal y comprometido con sus profesionales.

3. RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO PROFESIONAL

Objetivos:

- Mejorar la coordinación con el Consejo General para impulsar acciones comunes a nivel estatal.
- Impulsar campañas institucionales para revalorizar la figura del terapeuta ocupacional ante otros profesionales y organismos.
- Presentar una Propuesta No de Ley a nivel nacional, para la inclusión del terapeuta ocupacional como profesional en diferentes recursos, como en los equipos educativos, reconociendo su papel clave en la inclusión y el desarrollo funcional de estudiantes con necesidades específicas.

Medidas:

Con el propósito de consolidar al Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM) como referente reconocido y respetado en el ámbito institucional y social, se propone la adopción de un modelo estratégico que combine acciones institucionales coordinadas con la participación de los colegiados/as.

Buscaremos establecer mecanismos formales de comunicación y cooperación permanente entre el COPTOCAM y el Consejo General de Terapia Ocupacional, incluyendo reuniones periódicas, comisiones mixtas y planes estratégicos conjuntos. Esta coordinación garantizará la alineación de objetivos y la optimización de recursos, fortaleciendo la representación y defensa de la profesión a nivel estatal y facilitando la consecución de resultados de alto impacto para los profesionales colegiados/as.

Se desarrollarán campañas orientadas a promover el conocimiento y la valoración de la Terapia Ocupacional, dirigidas a otros profesionales sanitarios, educativos, sociales, así como a las administraciones públicas y la ciudadanía en general. Estas campañas incorporarán la producción y difusión de materiales audiovisuales, publicaciones digitales y la organización de jornadas de puertas abiertas en colaboración con otras entidades afines. Asimismo, se impulsará la participación de colegiados/as en calidad de embajadores profesionales, generando una red testimonial que contribuya a fortalecer la imagen y el reconocimiento de la profesión.

Este conjunto de medidas pretende no sólo lograr avances normativos y materiales tangibles, sino también fomentar un Colegio más integrador, participativo y comprometido con el reconocimiento profesional, en el que la implicación activa de los colegiados/as se traduzca en beneficios reales y duraderos para la profesión.

4. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivos:

- Ofrecer una formación continua de calidad, basada en las demandas reales de los colegiados/as y vinculada a su ámbito de trabajo.
- Innovar en materia de formación según las necesidades de las que derive el desarrollo de la Terapia Ocupacional en los próximos años.
- Mantener el programa de becas de investigación y trabajo final de grado y explorar convenios con entidades académicas para ampliar las oportunidades.
- Impulsar la creación de una revista científica del COPTOCAM, que sirva como plataforma de divulgación e intercambio profesional.
- Promover el acceso a bases científicas internacionales y facilitar herramientas de investigación desde el Colegio.
- Poner en marcha el proyecto "Ayudoteca", ofreciendo materiales de apoyo a colegiados/as y personas usuarias.

Medidas:

Apostamos por una formación continua que parta de las necesidades reales del colectivo profesional. Estableceremos mecanismos de consulta permanente (encuestas, reuniones y canales digitales) para diseñar una programación formativa que responda a los distintos ámbitos de intervención. La oferta incluirá modalidades presenciales, virtuales y mixtas, con diferentes niveles de profundización. Se priorizarán contenidos prácticos, aplicables a la realidad laboral y que contribuyan a la mejora continua del desempeño profesional.

Incorporaremos líneas formativas innovadoras, vinculadas a los retos emergentes de la profesión: salud digital, accesibilidad universal, inteligencia artificial, envejecimiento activo, salud mental infantojuvenil, entre otros. Queremos que la formación del Colegio anticipe y acompañe los cambios del entorno. Daremos continuidad al programa de becas de investigación y trabajos de fin de grado. Además, exploraremos convenios con universidades y entidades del ámbito científico para ampliar tanto las ayudas como las oportunidades de participación de colegiados/as en proyectos de investigación.

Impulsaremos la creación de una revista científica propia del COPTOCAM, con un comité editorial colegiado y abierto. Esta publicación servirá para dar visibilidad al conocimiento generado por profesionales de nuestra Comunidad, favoreciendo la difusión de experiencias, estudios y buenas prácticas.

Promoveremos el acceso a bases científicas internacionales mediante convenios con plataformas y universidades. También ofreceremos formación específica sobre el uso de estas herramientas, así como acompañamiento técnico para la búsqueda de información, la redacción científica y la publicación de trabajos.

Queremos desarrollar el proyecto "Ayudoteca", mediante convenios con ortopedias especializadas. Este servicio ofrecerá condiciones preferentes para el acceso a productos de apoyo, así como asesoramiento sobre su uso. Evaluaremos, además, la creación de un sistema de préstamo rotatorio para casos de necesidad urgente o situaciones con pocos recursos.

5. TERRITORIO, ESCUCHA Y REDES PROFESIONALES

Objetivos:

- Realizar un plan de visitas a centros sanitarios, educativos, residencias, centros de día, entidades sociales y centros penitenciarios para conocer de primera mano la realidad profesional.
- Establecer puentes estables con instituciones públicas, universidades e institutos, para divulgar el papel de la Terapia Ocupacional y generar alianzas a largo plazo.
- Lanzar campañas específicas en entornos universitarios y preuniversitarios, de manera que futuros profesionales conozcan y reconozcan nuestra labor antes de entrar al mundo laboral.

Medidas:

Desde el COPTOCAM, entendemos que una representación cercana, presente y activa es esencial para fortalecer nuestra profesión. Por ello, pondremos en marcha un plan de visitas institucionales a centros sanitarios, educativos, residencias, centros de día, centros penitenciarios y entidades sociales de la Comunidad de Madrid. Estas visitas permitirán conocer de forma directa las condiciones de trabajo, detectar necesidades comunes, identificar buenas prácticas y recoger propuestas concretas de los colegiados/as en sus propios entornos laborales. Además, nos ayudarán a establecer vínculos más sólidos y a humanizar la relación entre el Colegio y su base profesional.

De forma paralela, trabajaremos para consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas, universidades, centros de formación profesional e institutos. El objetivo es doble: visibilizar el rol del terapeuta ocupacional ante otras profesiones y organismos, y fomentar espacios de colaboración sostenibles en el tiempo.

Estas alianzas podrán materializarse en convenios de prácticas, participación en actividades conjuntas, apoyo a proyectos de investigación o elaboración de materiales de divulgación profesional. Queremos que el COPTOCAM sea un interlocutor activo, propositivo y reconocido.

Asimismo, consideramos esencial promover la Terapia Ocupacional entre los futuros profesionales. Diseñaremos campañas informativas específicas en universidades y centros preuniversitarios, utilizando un lenguaje cercano y formatos atractivos. Organizaremos charlas, talleres y encuentros con estudiantes, con la participación de colegiados/as referentes, que puedan mostrar la diversidad y el impacto social de nuestra profesión.

Estas acciones buscan reforzar la identidad profesional desde etapas tempranas, generar referentes positivos y aumentar el interés por nuestra disciplina entre quienes todavía están en proceso de elección o formación académica. Mediante estas medidas, aspiramos a construir una red de relaciones sólidas, duraderas y útiles, que fortalezcan la presencia institucional del COPTOCAM y consoliden su papel como agente clave en la defensa, promoción y desarrollo de la Terapia Ocupacional.

6. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Objetivos:

- Realizar un análisis continuado de situación del Colegio y de la profesión en la Comunidad de Madrid.
- Establecer metas claras, medibles y evaluables, con indicadores de seguimiento público.
- Publicar informes anuales de evaluación del cumplimiento de objetivos programados.

Medidas:

Una de nuestras prioridades es promover una gestión colegial basada en la transparencia, la planificación estratégica y la evaluación continua. Queremos que cada colegiado/a pueda conocer con claridad qué se está haciendo, por qué y con qué resultados. Para ello, pondremos en marcha un sistema de análisis continuado sobre la situación del Colegio y del ejercicio profesional en la Comunidad de Madrid. Este sistema incluirá el estudio de datos demográficos y laborales del colectivo, la identificación de retos emergentes y la recopilación de las demandas reales de los colegiados/as a través de canales estables de participación. A partir de ese análisis, se elaborará un plan estratégico con objetivos claros, metas concretas y plazos definidos, acompañado de indicadores específicos que permitan hacer un seguimiento objetivo y verificable.

Además, nos comprometemos a publicar un informe anual de evaluación, que recoja los avances alcanzados, los indicadores cumplidos y las áreas de mejora detectadas. Este informe será accesible para todos/as los colegiados/as y se presentará en Asamblea General, promoviendo así la rendición de cuentas y la mejora continua.